Churro



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Rizado, Rizo de pelo

[*adjetivo sustantivo coloquial*]

1- (referido al pelo de una persona o animal) Rizado.

2- Rizo de pelo.

Ver: Churro, mediamanga, mangantera, Rifao

• Nô hay quien la peine esos pelos churros que tiene.

• La niña ha salío con pelo churro como su agüela Irene.

• A ver si Angelita es escapaz de alisarme estos churros que me salen aquí en el flequillo.

Campos semánticos: Descripción física Tipos de pelo

Comentarios:

Para decir "tiene el pelo rizado" se puede decir "tiene pelo churro" o "tiene el pelo churro", o también "tiene el pelo rifao".

Origen: incierto. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Podría hacer referencia tanto a la lana de la oveja de raza churra como a la forma de un churro. En el primer caso derivaría de una palabra prerromana emparentada con **churre** (*suciedad grasienta*), de donde viene también **churretes**, y en el segundo caso sería de creación onomatopéyica.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com